

ACACYC PNC DE R.L.

Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador, de Responsabilidad Limitada.

Memoria de Labores

2016

Visión

Ser una empresa cooperativa,
reconocida nacional e
internacionalmente por su liderazgo
económico, financiero, social y por
el alto grado de desarrollo humanos
de sus asociados/as.

Misión

Somos una empresa cooperativa que
contribuye a mejorar la calidad de vida
de sus asociados/as, con impacto en la
sociedad, desarrollando servicios
financieros y sociales tecnificados
oportunos y competitivos.

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE	2
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3
INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	4
PROYECTOS NUEVOS.....	6
ESTADOS FINANCIEROS	7
LOGROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	9
JUNTA DE VIGILANCIA	11
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2016	12
DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA	18
INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE.....	21
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL	22
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN	25
INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITOS	27
PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2017	29
PRESUPUESTO.....	40

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados asociados y asociadas: es grato dirigirme a ustedes para hacerles entrega de la memoria de Labores y estados financieros de nuestra Cooperativa. Como Presidente del Consejo de Administración me complace dar a conocer las principales acciones y resultados obtenidos por ACACYC-PNC durante el ejercicio fiscal 2016.

Gracias a una adecuada planificación y trabajo en conjunto, estamos cumpliendo con responsabilidad y honestidad las tareas encomendadas por la asamblea general.

En este periodo hemos logrado objetivos prioritarios para la cooperativa, debo anunciar que para el cierre del año 2016 los excedentes antes de reservas legales ascienden a \$2,657,579.82 con una distribución de \$1,893,525.62 el mayor en la trayectoria cooperativista de 20 años de ACACYC-PNC alcanzando un potencial de desarrollo financiero positivo nunca visto. ACACYC PNC experimentó un crecimiento anual del 14% en sus excedentes.

Como directivos nos centramos en el fortalecimiento dirigenal comprometidos con el cooperativismo y el deber ser de nuestras decisiones.

En términos de colocación de cartera crediticia, ACACYC PNC logra totalizar con \$41,686,936.93 al cierre del ejercicio, destacando su liderazgo en

créditos de Emergencia, Credies Reconstrucredit, Créditos Personales.

Es un orgullo para mi persona informarles que a lo largo del 2016 la composición del total de activos incluyendo pasivos muestra un alza con respecto al año anterior del 15% con un cierre de \$43,995,229.03.

Por otra parte, el patrimonio de ACACYC-PNC continúa fortaleciéndose gracias al apoyo y confianza de todos los asociados y asociadas cerrando para el 2016 con \$31,353,884.63 equivalente a un 19% en relación al año anterior.

Me llena de orgullo la creciente confianza que nuestra membresía ha manifestado hacia ACACYC-PNC; dicha confianza nos permitió aumentar nuestros depósitos que alcanzó \$7,968,147.48 presentando un alza del 15% al cierre 2015.

Los ingresos de operación crecieron en un 11% equivalente a \$ 8,321,887.49 con respecto al año 2015 producto principalmente del crecimiento que presentó la cartera de créditos

Finalizo la gestión del periodo 2016 con la satisfacción de haber cumplido con mi deber. Haciendo honor a los valores con los que fui formado he servido con total entrega y honradez la tarea que más de 20,000 asociados me encomendaron

¡Que Dios les bendiga!

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sentados de izquierda a derecha: Licenciado Jerónimo Salvador Pineda, Segundo Vocal, Sargento Boris Carpio García, Presidente, Licda. Daysi Rodríguez de Reyes, Tesorera; Licenciado Edwin Portillo García, Vicepresidente; Sr. José Francisco Cañas, primer vocal

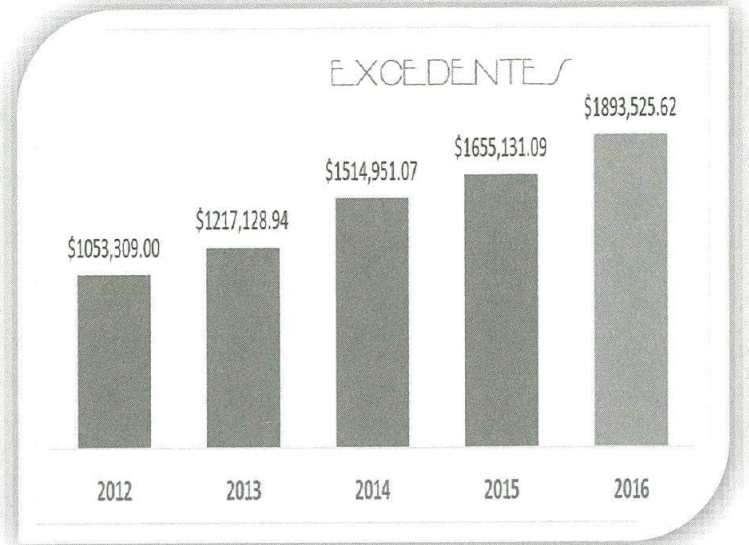
De pie de izquierda a derecha: Cabo Rafael Mejía Bolaños, Tercer Vocal; Sr. Nelson Froilán Erazo; Segundo Suplente; Sr. José Aníbal Sánchez Ortiz; Tercer Suplente.

Ausentes: Sargento José Noel López; Secretario, Sargento Walberto Balmore Gómez Alvarado; Primer Suplente

INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excedentes

La cuenta de excedentes obtuvo un cierre antes de las reservas de \$ 2,657,579.82 representando un 19.47% de aumento con relación al año anterior aplicándole las reservas legales del 25% \$664,394.96 y el 5% de contribución Especial a Grandes Contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana por \$ 99,659.24 se obtiene los excedentes a distribuir **\$1,893,525.62** que comparado al periodo 2015 presenta un aumento del 14% equivalente \$238,394.53.

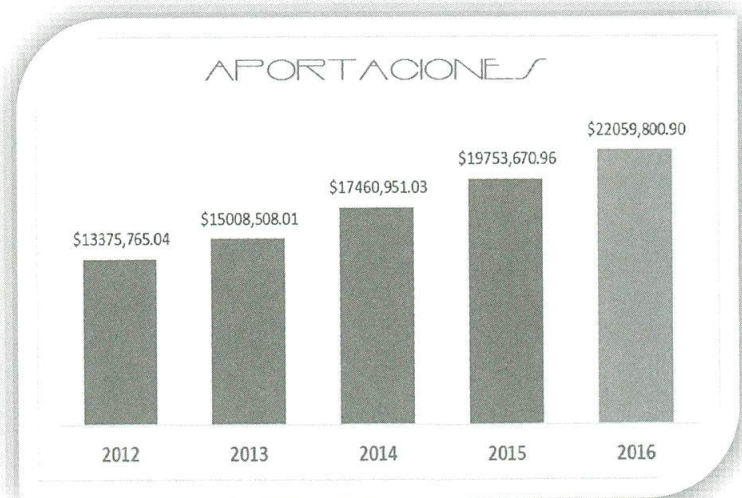


Patrimonio

El patrimonio conformado por las aportaciones, reserva legal, reserva de educación, otras reservas, y excedentes de ejercicios anteriores ha reflejado un crecimiento del 19% equivalente a \$ 5,087,541.57 logrando un cierre para el periodo 2016 de \$31,353,884.63

Cartera de Aportaciones

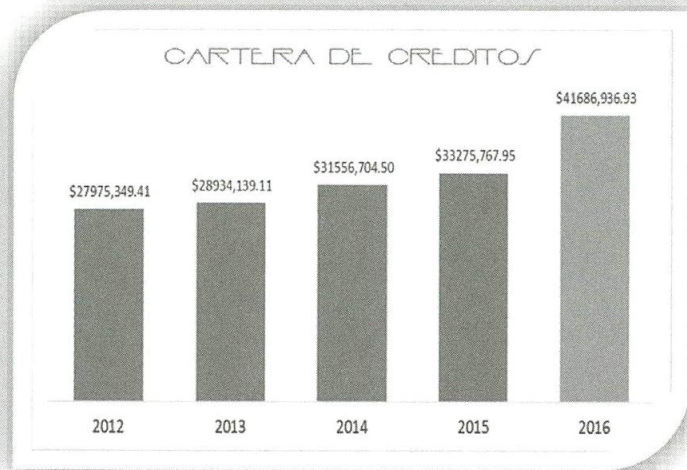
La cartera de aportaciones muestra la fidelidad de los asociados en cuanto a sus aportaciones mensuales y la rentabilidad de las mismas, que se le retribuyen en beneficios y en sus dividendos al cierre de



cada ejercicio fiscal, obteniendo un cierre de \$ 22,059,800.90 que comparado con el año anterior creció un 12% que equivale a \$ 2,306,129.94

Ingresos de operaciones de intermediación

La cuenta de ingresos por operaciones de intermediación, cuenta que agrupa los ingresos generados por la colocación de cartera crediticia, venta de mercadería, comisiones, reintegro por honorarios de escrituración, ingresos no operacionales, intereses de inversiones bancarias, cerrando el periodo 2016 con \$8,321,887.49 que comparados al periodo 2015 con un cierre de \$7,480,085.32, presenta un aumento de \$ 841,802.17 equivalente a un crecimiento del 11%.

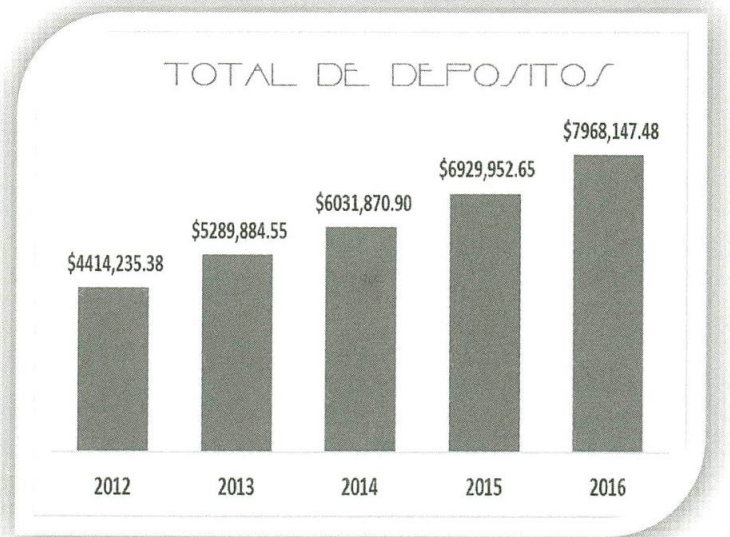


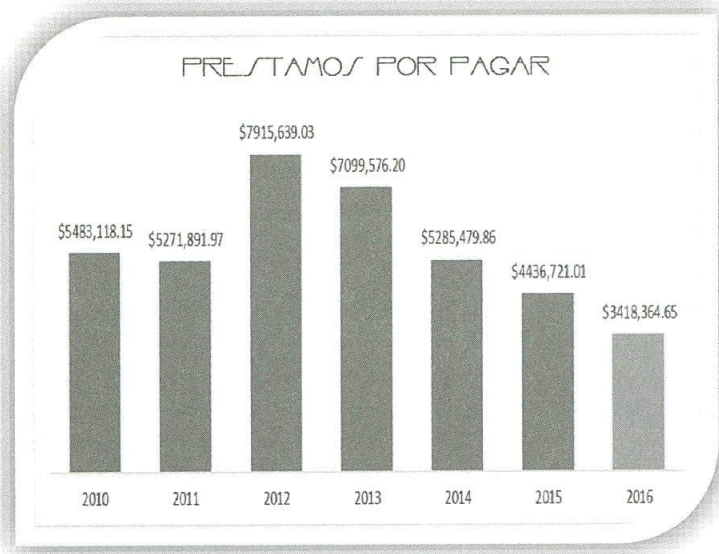
Cartera de Préstamos

El crecimiento anual de la Cartera de préstamo se ve reflejada al realizar la comparación de los años 2016 y 2015 obteniendo un crecimiento del 25% equivalente a un aumento de \$8,411,168.98 logrando un cierre de \$ 41,686,936.93 crecimiento obtenido por las estrategias de colocación de créditos, orientadas a la mejora de la capacidad salarial de nuestros asociados.

Cartera de depósitos.

La cartera de depósitos que la conforman los ahorros corrientes, programados, infantiles y depósitos a plazo, reflejan un crecimiento continuo al comparar el cierre del año 2016 con relación al año 2015 presentando un alza del 15% equivalente a \$ 1,038,194.83 logrando un cierre de \$ 7,968,147.48





Préstamos por pagar

En el rubro de préstamos por pagar se presenta una disminución con relación al periodo 2015 del (-23%) cerrando con una deuda total de \$ 3,418,364.65 en resultado de la consolidación se logró disminuir la cuota; de pagar \$141,918.29 se paga actualmente \$60,455.30 que representa un 43% de la cuota antes cancelada, además de reducir el plazo de vencimiento de la deuda del año 2032 al año 2022 representando 10 años menos de pago de intereses.

PROYECTOS NUEVOS

1. Creación de un centro de Formación y Emprendedurismo, orientado al fortalecimiento de las destrezas y habilidades de Esposas e hijos/a de personal Policial, con énfasis a casos de Policías Fallecidos y desaparecidos; con el propósito de prepararles a nivel técnico para el escenario laboral y promover el emprendedurismo con iniciativas económicas y con ello la generación de ingresos que permita mejorar su calidad de vida.
2. Adquisición de inmueble propio para el funcionamiento de la sucursal SAN VICENTE el cual actualmente es arrendado.
3. Presentación de proyecto para la adquisición de bien inmueble para Centro de esparcimiento para nuestros asociados y asociadas y su grupo familiar.
4. Gestionar aperturas de nuevos puntos Express situados en lugares estratégicos, delegación Soyapango, La Paz y Morazán

ESTADOS FINANCIEROS

**ASOCIACION COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y CONSUMO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR DE R.L
ACACYC PNC DE R.L**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBLE	1800,922.25	DEPÓSITOS	7968,147.48
Caja general	557,232.65	Depósitos de ahorro corriente	1621,489.45
Caja chica	11,414.29	Deposito de ahorro programado	405,137.98
Bancos	<u>1232,275.31</u>	Depósitos a plazo fijo	<u>5941,520.05</u>
REALIZABLE	40856,804.32	PRESTAMOS POR PAGAR	3418364.65
Depósito a plazo mayores a 90 días	20,000.00	Préstamos por pagar más de un año	<u>3418,364.65</u>
Cuentas por cobrar	863,884.04		
Préstamos	41686,936.93	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	83,399.77
Menos: Estimación para incobrabilidad de préstamos	-1791,332.58	Intereses y Comisiones por pagar	<u>83,399.77</u>
Intereses y descuentos por cobrar	<u>77,315.93</u>		
CARGOS DIFERIDOS	69,284.22	OTROS PASIVOS	1155,566.12
Gastos pagados por anticipados	<u>69,284.22</u>	Proveedores	18,828.66
		Acreedores varios	155,306.46
ACTIVO FIJO	1005,514.01	Impuestos servicios públicos y otras obligaciones	63,688.50
BIENES NO DEPRECIABLES	370,433.94	IVA-Debito Fiscal	13,383.70
Terrenos	<u>370,433.94</u>	Retenciones	121,439.97
		Provisiones	<u>782,918.83</u>
BIENES DEPRECIABLES	635,080.07	PASIVO DIFERIDO	15,866.38
Edificaciones	1063,456.18	Ingresos recibidos no devengados	<u>15,866.38</u>
Menos: Depreciación Acumulada	-485,829.76		
Equipo de Computación	403,393.38	PATRIMONIO	31353,884.63
Menos: Depreciación Acumulada	-376,336.86	Aportaciones	22059,800.90
Equipo de Oficina	265,013.49	Reserva Legal	1685,849.82
Menos: depreciación Acumulada	-253,612.23	Reserva para educación	645,582.48
Mobiliario de Oficina	156,460.27	Otras Reservas	3413,994.72
Menos: Depreciación Acumulada	-146,265.65	Excedentes de ejercicios anteriores	1655,131.09
Vehículos	53,248.96	Excedentes del presente ejercicio	<u>1893,525.62</u>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>-44,447.71</u>		
BIENES AMORTIZABLES	38,209.69		
Programas computacionales	10,379.12		
Bienes recibidos en pago	<u>27,830.57</u>		
ACTIVO DIFERIDO	29,484.36		
Proveeduría	29,397.58		
Remesas en transito	<u>86.78</u>		
INVENTARIOS	195,010.18		
Mercadería para la Venta	<u>195,010.18</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>43995,229.03</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>43995,229.03</u>


Cuentas de Orden Deudoras

1024,639.91

Cuentas de orden Acreedoras

1024,639.91


Licda. Silvia De Los Angeles Henríquez
Gerencia General


Licda. Nidia Lizbeth Chicas Carcamo
Contador General


Lic. Noé Antonio Molina Santiago
Revisado: Auditor Interno






**ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y CONSUMO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR DE R.L.
ACACYC PNC DE R.L.**

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**

	2016	2015
INGRESOS	8321,887.49	7480,085.32
Ingresos - Cartera de Préstamos	6280,770.53	5666644.18
Ingresos - Liquidez e inversión	6,970.87	6105.28
Ingresos - De otras Operaciones	51,850.97	35738.51
Ingresos - No Operacionales	165,927.10	117773.44
Ingresos - Por venta de Mercadería	1816,368.02	1653823.91
Menos:		
COSTOS	2254,801.89	2136,453.94
COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN	771,882.87	725,274.62
Captación de ahorros	430,537.28	
Préstamos obtenidos	341,345.59	
COSTO DE VENTAS	1482,919.02	1411,179.32
Costo de venta de mercadería p/consumo o para la venta	1482,919.02	
EXCEDENTES DE INTERMEDIACIÓN	6067,085.60	5343,631.38
Menos:		
GASTOS OPERACIONALES	2958,639.95	2913,524.01
Gastos de organismos de Administración y Vigilancia	356,999.48	292179.56
Gastos de Administrativos	1150,220.46	1177302.81
Gastos Generales	1451,420.01	1444041.64
EXCEDENTES DE OPERACIÓN	3108,445.65	2430,107.37
Menos:		
GASTOS NO OPERACIONALES	450,865.83	205,714.55
Intereses y prestamos, Orden de Compra	30,865.83	5714.55
Provisión de Saneamiento - Activos de Intermediación	420,000.00	200000
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	2657,579.82	2224,392.82
Menos:		
RESERVAS	664,394.96	556,098.21
Reserva Legal (10 %)	265,757.98	222,439.28
Reserva para Educación (5 %)	132,879.00	111,219.64
Reserva de proyectos sociales (10 %)	265,757.98	222,439.28
EXCEDENTES DESPUES DE RESERVAS	1993,184.86	1668,294.62
Menos:		
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	99,659.24	13,163.53
CEGC (5%)	99,659.24	13,163.53
EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO	1893,525.62	1655,131.09


Licda. Silvia De Los Angeles Rodriguez
Gerencia General


Licda. Nidia Lizbeth Rojas Méndez & Cia
Contador General


Lic. Noé Antonio Molina Santiago
Revisado: Auditor Interno

23/01/2017

LOGROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PUNTO XPRESS DCI



Con el propósito de beneficiar a más asociados y asociadas durante el periodo 2016 el Consejo de Administración realizó la apertura de nuevos Puntos Xpress a nivel nacional, el primero en las instalaciones de la División Central de Investigaciones, logrando con ello acercar los beneficios a más de 900 miembros de la institución policial y el resguardo a su integridad física evitando el traslado del personal para realizar sus trámites de créditos y ahorros, así como retirar y canjear certificado navideño.

PUNTO XPRESS LA UNIÓN

Al igual que el personal destacado en el Departamento de La Unión quienes no realizan una inversión económica y de tiempo hacia San Miguel para realizar sus gestiones, desde que se realizó la inauguración del Punto Xpress Delegación La Unión, que se constituye como el décimo cuarto punto de atención en todo el país.



INAUGURACIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES SANTA ANA

Con la visión de crecimiento al servicio de nuestros



asociados y

asociadas el Consejo de Administración en julio de 2016 realizó la inauguración del nuevo Edificio ACACYC Santa Ana, un moderno establecimiento de dos niveles que integra comodidad, modernismo y amplitud para recibir a todos los visitantes quienes podrán realizar sus trámites con mayor comodidad en la Sucursal Financiera y desplazarse fácilmente por los pasillos de la Despensa donde encontrará variedad de productos.

ENTREGA DE CERTIFICADOS NAVIDEÑOS

El Consejo de Administración en comparación a otras instituciones cooperativas del país continúa realizando esfuerzos para trasladar más beneficios a sus asociados y asociadas y el periodo 2016 no fue la excepción

realizando una inversión de \$ 485,250.00 dólares en 19,410 certificados navideños por el valor de \$ 25.00 c/u, con los cuales también sus familias se vieron beneficiadas.

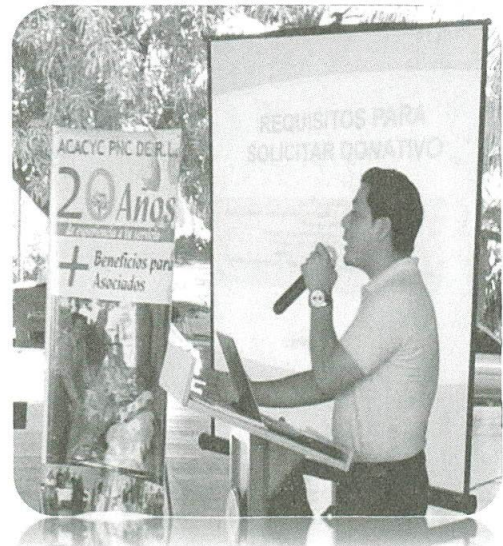
Una administración con sensibilidad social

Durante el periodo 2016, El Consejo de Administración dio continuidad a su política de sensibilidad social como parte de la integración de la familia policial a través del otorgamiento de ayudas a personal policial vulnerable con problemas económicos, salud, vivienda y con la organización de evento de integración familiar durante todo el año como bodas civiles colectivas, celebración del día del niño, celebración del 20 Aniversario donde los asociados, asociadas y su grupo familiar pudieron departir y convivir en familia



Ante la necesidad de nuestros asociados por conocer y mantener una constante educación e información sobre el trabajo cooperativo, El Consejo de Administración a través del Comité de Educación promovió durante la gestión 2016 la participación activa de la cooperativa en la realización de Jornadas Educativas, donde los delegados a nivel nacional impartieron a más de 12 mil asociados y personal policial diversos temas de interés enfocados a conocer sobre el que hacer cooperativo y como mejorar su nivel de vida con temáticas enfocadas al ahorro, el presupuesto familiar entre

otros. Así también Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia General dieron paso a fomentar una política de transparencia con la realización de 9 Foros Informativos de Rendición de Cuentas en diferentes puntos del país, en los cuales La Junta de Vigilancia dio fe de la excelente labor realizada por el Consejo de Administración, con respecto al crecimiento económico y social de la cooperativa, concluyendo con un exitoso cierre del ejercicio 2016, logrando el mayor crecimiento de la cooperativa en su historia la cual se verá reflejada en la entrega de excedentes (dividendos) correspondientes al año 2016.



JUNTA DE VIGILANCIA



Sentadas de izquierda a derecha: Sra. Maíra Yesenia Ramírez, Segundo Suplente; Sra. Cecilia del Carmen Vásquez, Primer Suplente.

De pie de izquierda a derecha: Pastor. Gerson Jacob Sion Lue, Vocal; Lic. Ismael de Jesús Méndez Salinas, Presidente; Lic. Jaime Enrique Machado, Secretario.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2016.

Junta de Vigilancia haciendo uso de las facultades establecidas en el artículo 53 de los estatutos de ACACYC-PNC de R.L que literalmente dice: **“la Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos directivos, comités, empleados y miembros de la cooperativa”**. Y de las funciones descritas en artículo 57 Literal I, **“presentar a la Asamblea General Ordinaria, un informe de las labores desarrolladas”**. En ese sentido emite a la Asamblea General el presente informe:

Con el propósito de dar cumplimiento a la misión encomendada por la Asamblea General, esta Junta de Vigilancia, ha realizado esfuerzos encaminados a fortalecer la operatividad de la cooperativa mediante el trabajo desarrollado en diferentes ámbitos y la creación de propuestas como las siguientes:

I. TRABAJO REALIZADO

1. Presentación de proyecto al Consejo de Administración, para que de manera anticipada se planificara el desarrollo de Asambleas Generales por Delegados, según lo establecido en el artículo 40 de los estatutos de ACACYC; **propuesta que fue denegada**. Por lo que Junta de Vigilancia, emitió opinión en la que no se asumiría responsabilidad; debido a que se realizó una serie de análisis, respecto a las consecuencias legales, sociales y económicas en el desarrollo de asambleas bajo modalidad tradicional, donde para todos es evidente que este tipo de asambleas ya no son sostenibles, por la elevada cantidad de asociados/as que asiste y pensando en la seguridad de la plantilla y el bien de la cooperativa, es tiempo de dar paso al desarrollo de una asamblea que goce de una organización ideal que permita mayor cobertura en la participación y los resultados deseados.
2. **Se promovió y participó en la elaboración de un Código de Ética**, para aplicarse a miembros directivos, miembros de Comités, empleados/as y asociados/as, con el propósito de regular la conducta de las personas que forman parte de la cooperativa; en el mismo se establecen prohibiciones, faltas y sanciones, especialmente a miembros directivos, por la responsabilidad en cuanto a la administración adecuada de la misma, dentro de los parámetros legales, éticos y del deber ser; cabe mencionar que en 20 años de existencia de la cooperativa, no existía un código de ética y menos que se aplicaran medidas correctivas a miembros directivos.
3. Se retomó la creación de nuevos manuales y la actualización de otros ya existentes; con el propósito de regular asuntos que como resultado del crecimiento de la cooperativa y con el fin de contar con mecanismos de control adecuado, ha sido necesario convertir los procedimientos en políticas descritas en un manual, para garantizar la transparencia con la que una empresa como ACACYC, debe trabajar. Cabe mencionar que la creación de las normas, corresponde a Consejo de Administración según estatutos.
4. Supervisión al trabajo realizado por Consejo de Administración, Comités, Gerencia, y jefaturas de todos los departamentos de la cooperativa, mediante el desarrollo de supervisiones, revisión de documentos, directrices por escrito y reuniones de trabajo. con el propósito de garantizar el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
5. Revisión y análisis mensualmente de los Estados Financieros, a fin de garantizar que las cuentas contables estén acorde a los ingresos, gastos, reservas y demás operaciones financieras de la cooperativa.

6. Realización de reuniones, para asesorar y participar en la planificación anual de trabajo de la cooperativa y programar reuniones trimestrales para evaluar el cumplimiento de las metas proyectadas por cada área en la sede central y sucursales según la planificación 2016.
7. Promover y participar en la realización de Foros de Redición de Cuentas, con el propósito de trasladar a nuestros asociados y asociadas a nivel nacional, información veraz y concreta de la rentabilidad y demás situación financiera de la cooperativa, logrando participar en el desarrollo de los 12 foros realizados en todo el país.
8. Revisión y supervisión de la colocación crediticia, a fin de velar que la misma se otorgue dentro de las políticas establecidas y objetar de manera oportuna el incumplimiento a las mismas.
9. Brindar lineamientos de trabajo, orientados al uso razonable de los recursos económicos y materiales de la cooperativa, con el propósito de reducir los gastos de administración; para ello se solicitó a Gerencia General, que con base a análisis realizará una reducción del 20% del presupuesto anual en plan general de trabajo 2017. Logrando una disminución de \$ 406,933.03 dólares en el presupuesto para este año.
10. Emitir opinión oportunamente al Consejo de Administración, sobre aquellas decisiones que trasgreden las normas legales de la cooperativa. En este caso se tuvieron muchas limitantes debido a que las actas del Consejo de Administración siempre mantuvieron atraso en mantener al día su libro legal de actas.
11. Incorporar en todos los manuales, firma de visto bueno y revisado de Junta de Vigilancia, a fin de garantizar que las políticas de la cooperativa, sean creadas de acuerdo al deber ser; sin que predominen intereses personales.

II. OBJECIONES AL TRABAJO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

La Junta de Vigilancia, de conformidad al artículo 67 de los Estatutos, podría tener una responsabilidad solidaria en las acciones u omisiones del Consejo de Administración, en ese sentido, se han objetado oportunamente algunos acuerdos y conductas que vulneran la normativa legal de la Cooperativa, algunos casos fueron atendidos favorablemente y se subsanó, en otros no existió disposición para subsanar.

Dentro de las objeciones realizadas se encuentran:

1. Se objetó atraso permanente en la redacción de las actas del Consejo de Administración, la cual es responsabilidad del Secretario; sin embargo, en la mayoría de los casos fueron redactadas por la empleada que funge como Asistente de dicho órgano de dirección. Cabe mencionar que si el acta no está impresa en el libro legal, limita el trabajo de Junta de Vigilancia; dado que no se pueden revisar oportunamente los otorgamientos de préstamos fuera de política, acuerdos del Consejo y el respeto a las normas legales en otros rubros.
2. El día 20-02-2017, se realizó inspección al libro de Actas de Asambleas Generales y a esta fecha no está elaborada el acta de la XX Asamblea General, función que corresponde señor Noel López, secretario actual del Consejo de Administración.

3. Se ha objetado el poco interés del Consejo de Administración, en la creación y aprobación de las normas de operación de la cooperativa, es decir la actualización de los manuales que definen los procedimientos, para cada actividad de la cooperativa, siendo esta su responsabilidad según estatutos.
4. Se ha objetado conductas de algunos miembros directivos del Consejo de Administración, por no cumplir las dos horas de reunión como mínimo que establece el manual de viáticos y cobrar el beneficio de la dieta. Siendo estos los directivos siguientes: **Sr. José Noel López**, Secretario, **Sra. Daysi Rodríguez de Reyes**, tesorera, **Sr. Walberto Balmore Gómez Alvarado**, primer suplente; cabe mencionar que esta Junta de Vigilancia, a parte de objetar la acción solicitó el reintegro total del beneficio recibido; pero no se recibió ningún informe de dicho reintegro.
5. Se Objetó al Presidente del Consejo de Administración, por no presidir las reuniones del Consejo de Administración, estando presente en las misma, siendo retomada esta función siempre por el Vicepresidente. Cabe mencionar que el estatuto delega esta función al presidente.
6. Se objetó al Señor Secretario y a la señora Tesorera del Consejo de Administración, por salvar su voto en la mayoría de acuerdos de dicho Órgano de Dirección, en decisiones trascendentales para la cooperativa, reflejando con ello, la evasión de responsabilidades, ya que en la mayoría de los casos no fundamenta fehacientemente el motivo del salvar su voto. Sin embargo en algunos casos donde sí podían justificar, el salvar el voto no lo hicieron; ejemplo no salvaron su voto en la modificación del Manual de Viáticos presentado por Junta de Vigilancia, donde modificaron aprobar que el beneficio de combustible, para asistir a reuniones, sea cobrado en efectivo y liquidado en recibo simple en el lapso de un mes, cuando lo legal es presentar el comprobante de crédito fiscal en la siguiente reunión. (cabe mencionar que esta modalidad no ha sido utilizada por Junta de Vigilancia).
7. Objetar el tratamiento dado al manual de viáticos, presentado por Junta de Vigilancia, en la que se solicitaba reducción a todos los beneficios de los directivos, el cual fue denegado por Consejo de Administración, logrando únicamente por petición de Junta de Vigilancia, una reducción del 50% en el saldo de telefonía celular proporcionado a directivos y 50% en gastos de atención a directivos. Sin embargo, el referido manual ha sido modificado a conveniencia en varias ocasiones por parte del referido Consejo.
8. Objetar el otorgamiento de préstamos a empleados, debido a que Junta de Vigilancia, recomendó dejar sin efecto esa prestación para los empleados/as en vista de no existir ningún fundamento legal y también por la morosidad de dichos créditos de todos aquellos empleados que fueron despedidos o renunciaron a la cooperativa; al respecto el Consejo acordó aprobar lo solicitado por la Junta de Vigilancia, sin embargo posteriormente comenzaron a incumplir su propio acuerdo aprobando préstamos a ciertos empleados.
9. Se objetó la mínima participación de miembros de Consejo de Administración, en los foros de rendición de cuenta desarrollados en diferentes delegaciones del país, a los que Junta de Vigilancia asistió al 100%. Ya que el propósito de los mismos, es trasladar a la plantilla información fidedigna de la situación financiera de la cooperativa.
10. Se objetó el incumplimiento total del Manual de Aprobación y Entrega de Uniformes Deportivos, en el cual aprobaron donativos que no estaban establecidos o relacionados a uniformes deportivos;

posterior a esta objeción, lo modificaron y lo aprobaron, sin contar con firma de revisión y visto bueno de Junta de Vigilancia; incrementando el monto de \$700 a \$1000 dólares.

11. Se objetó el atraso en la lectura de la correspondencia, de asociados, jefaturas de Acacyc y Junta de Vigilancia, por limitarse únicamente a las dos horas de reunión que establece el manual de viáticos, como mínimo.
12. Se objetó la autorización del pago de 3 dietas adicionales a las establecidas según manual, al Comité de Créditos, por lo que se incumple lo regulado, ya que un acuerdo de Consejo no puede desplazar lo regulado en un manual; por otra parte se genera desigualdad respecto a los miembros de los otros comités.
13. Autorizar el incremento al salario de una jefatura de la cooperativa, hasta el techo máximo según escala de salario, el cual según manual de incentivo el empleado debe ir escalonando cierto monto cada dos años hasta alcanzar el techo máximo.
14. Se objeta el comportamiento y actitud del Señor José Francisco Cañas Escalante, segundo vocal del Consejo de Administración, en relación a que en la mayoría de reuniones integradas que se realizaron entre Junta de Vigilancia y Consejo de Administración, se le observó nulo o poco interés en el desarrollo de las reuniones, manteniéndose entretenido jugando con su celular, pese haber sido previsto por escrito y verbal por Junta de Vigilancia.
15. Se objetó acuerdo donde aprueban que un vehículo de la cooperativa reciba mantenimiento por parte de un mecánico empleado de la PNC, quien con el paso de los días, ha dado mantenimiento a otros vehículos de la cooperativa; lo anterior podría beneficiar al empleado, pero da lugar a mala interpretación ya que fue recomendado por un directivo del Consejo de Administración, cabe mencionar que el mecánico no cuenta con un taller ni con registro fiscal.

III. OTRAS RECOMENDACIONES

1. Que las Asambleas Generales se realicen bajo modalidad de delegados por regiones, para garantizar que las mismas sean representativas contando con mayor participación de asociados/as y garantizando que el desarrollo de las mismas sea ordenada y se cumplan los objetivos de trabajo según agenda; finalmente evitar todas esas acciones negativas que afecta socialmente la credibilidad de nuestra cooperativa.
2. Se recomendó a Consejo de Administración dar cumplimiento al Manual de Puesto de los empleados/as, a fin de tomar medidas orientadas a que las Jefaturas de la cooperativa cumplan los requisitos profesionales exigidos y que para futuras contrataciones cada persona cuente con la profesión que exige el puesto.
3. Que al momento de aprobar promociones crediticias, se realicen los estudios y análisis necesarios, a fin de determinar la factibilidad, oferta y demanda, liquidez y sobre todo el beneficio que se busca para la cooperativa y para los asociados/as.
4. Solicitarles el reintegró de pago de dietas, cobradas sin cumplir con el tiempo establecido según manual de viáticos.
5. Que se haga del conocimiento a la Asamblea General, para consideración; que las Despensas ACACYC, nacieron sin estudio de mercado y factibilidad y que de acuerdo a análisis solicitado

mediante la auditoría externa, reflejan que las mismas no son rentables, ya que el gasto es superior que los ingresos o beneficios: Por tanto se recomendó al Consejo de Administración, que era necesario informar esta situación a la Asamblea General, tomando en cuenta que el déficit mensual oscila en \$7,000 dólares en el caso que la Asamblea General, acuerde la liquidación de las despensas, se propone trabajar mediante convenios con los diferentes supermercados nacionales; mediante órdenes de compra; es decir Acacyc, otorgaría los préstamos mediante orden de compra que el asociado/a podrá canjear en dicho supermercados, en productos de su preferencia a menor precio.

IV. CASO ESPECIAL.

En varias Asambleas Generales los asociados y asociadas participantes en la misma han llevado a votación que los directivos y miembros de comités, que administran la cooperativa trabajen ad-honoren, siendo uno de estos casos la XX Asamblea General. Al respecto esta Junta de Vigilancia presenta opinión para consideración de la asamblea general en función de prever con antelación riesgos futuros para la cooperativa: Es necesario aclarar lo siguiente:

Que el asociado destacado en las fronteras extremas del país, tiene derecho a ser elegido como directivo, pero sería imposible que estas personas, al ser electa pueda trasladarse tres veces por semana como mínimo desde ambas fronteras, a la sede central de ACACYC-PNC, en San Salvador por sus propios medios; ya que las reuniones de órganos de dirección finalizan cuando más temprano a las 20:00 horas. En ese sentido, debe reflexionarse que es imposible el trabajo ad-honoren, en una empresa que cuenta con una plantilla de 21363 asociados/as, hasta el día 20-02-17 y con un total en patrimonio y pasivos que asciende a \$43,995,229.03 millones de dólares, por el nivel de responsabilidad y complejidad que conlleva su administración.

Trabajar a ad-honoren es ocasionar el peor **daño Económico, Jurídico y Social**, a la cooperativa; en vista que podría generar una ventana a la corrupción y el trabajo de los directivos se sujetaría a permanencia voluntaria y se dejaría la administración de la cooperativa en manos de empleados/as.

Por lo antes expuesto en esta oportunidad sopesa el trabajo realizado versus los beneficios devengados por administrarla, lo cual implica sacrificar a la familia, días de descanso, trabajo nocturno, desgastes físico, riesgo por violencia (ejemplo un directivo que resida en la unión o Ahuachapán, estaría llegando a su casa en horas de la madrugada después de una reunión en la cooperativa) entre otros; sin embargo en esta oportunidad se respalda con trabajo el goce de los beneficios DEVENGADOS; para lo cual a continuación se mencionan entre algunas actividades más relevantes:

1. Se denunció ante FGR, a los ex directivos que hicieron uso inapropiado de la cooperativa utilizando sus facultades para beneficiarse así mismo y a personas allegadas. Dicho proceso ha sido fortalecido mediante la contratación de un querellante quien actualmente se encuentra en pleno proceso sumando nuevos elementos de prueba para la denuncia a favor de la cooperativa, dicho caso se encuentra en fase de instrucción y se han destinado todos los mecanismos y recursos, para realizar un nuevo peritaje solicitado por el Juzgado 7º. de Instrucción, por petición del querellante, actualmente ya se cuenta con un nuevo resultado, en el cual se individualiza la responsabilidad de cada ex directivo y ex empleados.
2. Se desarrollaron 9 foros de rendición de cuenta a nivel nacional, promovidos por Junta de Vigilancia.

3. Se ha obtenido la rentabilidad más alta en la historia de la cooperativa. (antes de reservas y contribución especial de \$2,657,579.82, después de reservas \$1,893,525.62 total a distribuir en dividendo).
4. Jamás un directivo volvió hacer uso, de los recursos de la cooperativa, para asuntos personales, ejemplo en casos de los vehículos.
5. Se creó un código de ética para regular especialmente la conducta de directivos, empleados y asociados.
6. La no procedencia de bonos para directivos bajo ninguna modalidad.
7. Durante nuestra administración, jamás se autorizaron salidas fuera del país.
8. Se han pagado más de 3.1 millones de dólares a la deuda heredada por administración anterior.
9. Se consolidaron las diferentes deudas de la cooperativa; logrando atreves de la negociación con ejecutivos de diferentes instituciones financieras, obteniendo una tasa de interés más baja, reducción de la cuota y el plazo.
10. Jamás se prestó dinero para pagar certificado navideño o para pagar dividendos como se hacía anteriormente, es decir que durante todo el 2016, esta administración ha trabajado con fondos propios.
11. Se terminó con la práctica que miembros del Consejo de Administración, autorizaran préstamos, en pasillos, en sus oficinas o hasta en la calle, como sucedía en administraciones anteriores, especialmente a personas allegadas y en otros casos cobraban hasta 300 dólares por otorgar préstamos fuera de política a los asociados, de lo cual existen algunos testigos, quienes por temor no quisieron testificar.
12. Toda erogación del dinero de la cooperativa, hoy se hace mediante cheque, con 5 firmas de revisado y 3 de autorizado. Es decir el dinero no tiene salida fácil o sin justificación.
13. Se redujo el beneficio de atenciones y telefonía celular en un 50% a todos los directivos.
14. Se ha provisionado para cuentas incobrables \$620,000, lo cual no se había hecho desde el 2011.
15. Un incremento de \$5,087,541.57, en el patrimonio de la cooperativa.
16. \$131.968.04, en ayudas por fallecimiento de asociados y familiares y otras actividades de proyección social.

Finalmente es necesario aclarar que existe un grupo de asociados que han hecho señalamientos negativos y sin fundamentos al Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, al grado de denunciar ante el INSAFOCOOP. Al respecto este ente rector, realizó las auditorías para verificar dichos señalamientos y lo único que estableció como observación, es el cobró de la dieta, porque existe un acuerdo de Asamblea General, sobre el trabajo ad-honoren, acuerdo que en casi todas las asambleas ha sido tomado y nunca se ha cumplido, dado que es imposible que uno de nosotros pueda trabajar sin tener una remuneración económica; siendo lamentable que en esta oportunidad que la cooperativa ha sido vigilada y supervisada correctamente; un grupo mínimo de asociados que perdieron ciertos privilegios con la administración que se encuentra denunciada; quieran afectar a directivos actuales, por no haber encontrado tales beneficios como era costumbre. En tal sentido se hace énfasis que Junta de Vigilancia sustenta el beneficio percibido, con el trabajo realizado, que deja precedentes históricos basados en el deber ser, de como una Junta de Vigilancia, debe realizar sus funciones. Y respecto al Consejo de Administración los señalamientos realizados en el presente informe ninguno está relacionado con actos graves que generen daño económico a la cooperativa.

Por otra parte, se aclara que no existe resolución del INSAFOCOOP, relacionada a que miembros de órganos de dirección y de comités, deban reintegrar el equivalente al pago de dietas devengadas por su trabajo,

tal como una asociada que tienen toda la intención de desestabilizar el trabajo de esta administración, lo han hecho saber en diferentes medios de las redes sociales.

Todo lo plasmado en el presente informe, es una síntesis del trabajo realizado por la Junta de Vigilancia durante el periodo que comprende del 12 de marzo de 2016 al 18 de marzo de 2017 y todas sus actuaciones están debidamente plasmadas y registradas en el Libro Legal de Actas autorizado por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo. Por tanto solicitamos a la asamblea general que mediante valoración analítica revierta dicho acuerdo y ratifique el cobro de dichos beneficios.

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA, AL EJERCICIO QUE CORRESPONDE DE MARZO 2016 A MARZO 2017.

Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 literal “D” de los estatutos de ACACYC-PNC-De R.L., que literalmente dice: *“Emitir dictamen sobre la Memoria de Labores y Estados Financieros de la Cooperativa, los cuales El Consejo de Administración, deberá presentarle, por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la Asamblea General”*. En ese sentido a nuestros asociados/as presenta el siguiente DICTAMEN:

1. La junta de Vigilancia para cumplir con su mandato legal, desarrolló acciones de trabajo con Gerencia General, Auditoría Interna, Jefaturas, Trabajadores/as y reuniones separadas con cada uno de los departamentos de la cooperativa; con el fin de brindar lineamientos de trabajo de Junta de Vigilancia, encaminados a realizar una actuación apegada a las normas legales de la cooperativa.
2. Reuniones trimestrales con jefaturas para revisar, analizar y evaluar el cumplimiento de metas según plan de trabajo del año 2016.
3. Se realizaron reuniones con las personas firmantes de los estados financieros, a fin de supervisar la veracidad de las cifras y con ello la fiabilidad de las mismas, contando con visto bueno de auditoría interna y en algunos casos de auditoría externa.
4. Revisión y aportes en la planificación general de Trabajo de Gerencia General, haciendo énfasis en las metas anuales y en la reducción del presupuesto general, lo cual fue solicitado por escrito, requiriendo una disminución con base a análisis del 20%, del presupuesto general inicial, logrando reducir \$406,933.03.

I. RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.

La cooperativa ha experimentado un crecimiento económico y social mucho mayor que el año anterior, lo cual tiene a su base el apego de las políticas crediticias y el resultado de todas las acciones llevadas a cabo a lo largo del ejercicio fiscal 2016, el manejo adecuado de los fondos, una colocación sana relativamente y recuperable en tiempos prudenciales a (corto, mediano y largo plazo), de igual manera se continuó creando y regulado mecanismos de control para la erogación del dinero y demás bienes de la cooperativa; garantizando que en esta administración no existen hechos relacionados al uso fraudulento de

los fondos y demás recursos de ACACYC. A excepción de los casos a que hace referencia el **Informe de Junta de Vigilancia**, en el cual se ha actuado de forma preventiva y correctiva ante dichas observaciones, en vista que incumplen las normas legales autorizadas por el mismo Consejo de Administración.

En ese sentido se presentan a continuación las cifras contables de las cuentas más relevantes del balance general, logrando un cierre a diciembre de 2016, según detalle siguiente:

1. **CARTERA DE CREDITOS:** \$41,686,936.93, teniendo un incremento del 25% respecto al año anterior.
2. **CARTERA DE AHORROS:** \$7,968,147.48, con un incremento del 15%, respecto al año anterior.
3. **CARTERA DE APORTACIONES:** \$22,059,800.90, logrando un aumento del 12% comparado con el año anterior.
4. **CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO:** \$31,353,884.63, con un crecimiento del 19%, respecto al año anterior.
5. **RENTABILIDAD ANUAL:** Antes de reservas legales 2016, \$2,657,579.82 menos las reservas de ley y contribución especial, obteniendo excedentes a distribuir \$1,893,525.62. constituyendo la mayor rentabilidad en la historia de la cooperativa.
6. **INGRESOS POR OPERACIÓN:** \$8,321,887.49 con un crecimiento del 11% respecto al año anterior.

II. RESPECTO A LA SITUACION FINANCIERA CONTABLE.

La Junta de Vigilancia, se reunió con Gerencia General, Auditoría Interna y Departamento de Contabilidad, a fin de garantizar que los procedimientos para la emisión y liquidación de cheques, se realizará mediante mecanismos de control de calidad, que fuesen eficientes, eficaces y transparentes, para ello se modificaron políticas; con el propósito de establecer nuevos mecanismos de control y supervisión oportuna. Por otra parte los miembros de esta Junta de Vigilancia, revisaron directamente dichos procedimientos y muestreos de liquidaciones en físico, con el propósito de garantizar que los registros fuesen confiables. Además se han realizado esfuerzos por parte de Órganos de Dirección y Gerencia General, a fin de fortalecer el trabajo de contabilidad y garantizar que la misma se mantenga al día, con el propósito de responder en tiempo oportuno a requerimientos de entidades externas. Cabe mencionar que existen asuntos por mejorar, pero se continúa en los esfuerzos por la mejora continua hasta alcanzar la calidad en todos los servicios y operaciones.

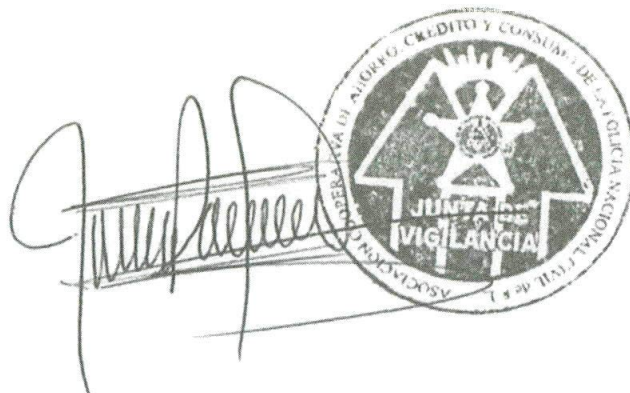
III. RESPECTO AL ENDEUDAMIENTO

Junta de Vigilancia, promovió y acompañó esfuerzos orientados a reducir la deuda heredada de marzo 2014 con un saldo de \$6,599,924.28, abonando a la fecha \$3,181,559.63, lo que equivale a un 48% de reducción respecto al monto recibido.

IV. APALANCAMIENTO FINANCIERO

Durante el año 2016, la cooperativa, no recurrió en apalancamiento financiero, logrando la cobertura de sus obligaciones económicas con fondos propios; mediante la administración racional, eficaz y eficiente de los recursos económicos.

Nota: pese a no recibir los informes según lo establece los estatutos de la cooperativa para dictamen de parte del Consejo de Administración, Junta Vigilancia reviso minuciosamente, Estados Financieros, Plan de Trabajo 2017 e Informes plasmados en la presente memoria de labores y al respecto, **EMITE DICTAMEN FAVORABLE.**

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp features a central emblem with a sunburst and a gear, surrounded by the text "ASOCIACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION Y BEBIDA" and "JUNTA DE VIGILANCIA ACACYC-PNC DE R.L.".

LIC. ISMAEL DE JESUS MENDEZ SALINAS
JUNTA DE VIGILANCIA ACACYC-PNC DE R.L.
PRESIDENTE.

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

ROJAS MENDEZ & CIA.

Audidores & Consultores - fiscales, municipales, financieros y administrativos
Colonia Buenos Aires N°1, Avenida San Carlos, Casa 126, San Salvador
Tel. 2226-6558, 2226-6557 y Telefax: 2226-3236, E-mail: rojasmendez1@gmail.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (resumen)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACACYC PNC DE R.L.

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Presente.

Opinión

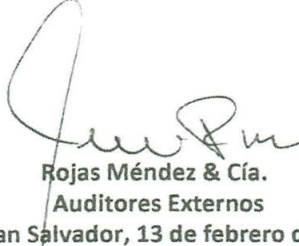
Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador** que se abrevia **ACACYC PNC DE R.L.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sus resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **Asociación Cooperativa de Ahorro, Crédito y Consumo de la Policía Nacional Civil de El Salvador (ACACYC PNC DE R.L.)**, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sus resultados, sus cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las Normas Contables que se mencionan en la nota 2.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría como se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor*. Somos independientes de **ACACYC PNC DE R.L.** y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nota: El presente es un extracto del dictamen auditorio, se ha reducido a dos secciones de siete, para efectos de reacomodo en la impresión de la memoria de labores,


Rojas Méndez & Cía.
Audidores Externos
San Salvador, 13 de febrero de 2017



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL

El Comité de Proyección Social, autorizado y apoyado por el Consejo de Administración, realiza actividades en beneficio de sus asociados, asociadas y su grupo familiar, integrado por: Licda. Violeta Estela de López, Presidenta; Romeo Antonio Vindel Torrento, secretario, y los señores, Nelson Antonio Romero Ramos, vocal, Juan Alberto Gómez Bonilla. Vocal, Rolando Antonio Quezada Peñate. Vocal, Willian Antonio García, Vocal, y José Daniel Rivera Cruz, vocal, dirigidos a beneficiar a los asociados.

ACACYC-PNC, a través del Comité de Proyección Social, cuenta con proyectos reconocidos por los asociado y asociadas, como son: Ayudas por fallecimiento de familiares; Ayuda por fallecimiento de asociados y asociadas; Bodas Colectivas, atención de casos, Donativo de sillas de ruedas y otros, teniendo como resultado que los asociados y asociadas están pendientes de fechas que se realizaran estas actividades, en donde los asociados y asociadas optan en participar y beneficiarse, o privilegios que son entregados al asociado y asociada o familiares por ser socios de esta gran cooperativa.

Para la ejecución de algunos proyectos, se realizan gracias al trabajo en equipo entre Consejo de Administración, Gerencia general, Departamento de Promoción y Mercadeo, Departamento de Operaciones y del personal de las sucursales de ACACYC-PNC DE R.L., así como también el Comité de Educación y Junta de vigilancia.

El Consejo de Administración quien trabaja arduamente para fortalecer la función social de la cooperativa, tiene a bien autorizar el plan de trabajo anual, del comité de proyección social, ejecutando estos proyectos se logra visualizar la función social como valor primordial hacia sus asociados, lo que hace la diferencia con otras cooperativas.

Proyectos desarrollados por el Comité de Proyección Social, ACACYC PNC de R.L.

- Matrimonios Civiles Colectivos.
- Talleres vocacionales (capacitaciones)
- Ayudas por fallecimiento.
- Fondo por fallecimiento del asociado/a
- Ayudas por caso.

RESUMEN DE PROYECTOS

Las diversificaciones de los eventos desarrollados van en pro de nuestros asociados y asociadas lo cual dignifica y solidariza en compromiso de nuestra cooperativa, lo cual es una fortaleza ante las demás cooperativas en el medio nacional y social.

Creando además un ambiente de seguridad y fomentando el sentido de permanencia, evitando que el asociado busque en determinados momentos retirarse de la cooperativa si no al contrario, este se exprese bien de los servicios que se prestan tanto en las ayudas en la celebración de los matrimonios civiles, y los talleres vocacionales que se imparten no solo a los asociados sino también a familiares.

Cuadro Consolidado de eventos desarrollados 2016.

Actividad/Evento	Total 2016
Matrimonios Civiles Colectivos	4,012.30
Ayudas por fallecimiento de familiar de Asociado	90,021.36
Fondo de ayuda por fallecimiento de Asociado	16,726.83
Ayudas por caso	21,207.55
Total	131.968.04

MATRIMONIOS CIVILES COLECTIVO



OBJETIVO:

Brindar a los Asociados y Asociadas, los recursos necesarios para formalizar legalmente la relación familiar.

RESULTADOS:

En 2016 se desarrollaron 2 eventos de Matrimonios Civiles colectivos, el 1ºero. Se realizó el 20 febrero, contrayendo matrimonio civil **17 parejas**, por lo que el

Consejo de Administración aprobó la cantidad de \$ **2,465.65** evento celebrado en sede Central de la Policía Nacional Civil (Cuartel Central) en San Salvador; el segundo evento s desarrollo el 18 de Junio, Contrayendo matrimonio **8 parejas**, aprobando en Consejo de Administración la cantidad de \$ **1,546.65**. dicho evento se llevó a cabo en la sede central de la Policía Nacional Civil.

En todos los eventos la Cooperativa absorbió los gastos notariales y se organizó una agradable recepción para las parejas y sus familiares, se entregaron regalos como recuerdo de su boda, así mismo el Consejo de Administración autorizo la rifa de 2 estadias en Decameron Salinitas

CURSOS VOCACIONALES

Dentro de las bondades que el comité de proyección social, como mandamiento cooperativo impulsa el desarrollo de cursos vocacionales, se facilitó aquellos asociados y/o familiares poder optar a otros conocimientos, para lo cual se han impartido en el transcurso del año 2 cursos, uno de Ingles y el otro de matemática en periodo de vacaciones de fin de año, logrando integrar la familia de los asociados, permitiendo asimismo que los niños/as y jóvenes utilicen el tiempo libre en el aprendizaje en este caso el idioma Ingles y Matemáticas.

Para poder gozar de estos beneficios nuestros asociados y asociadas solo deben de tener estatus de asociado activo, disponibilidad de participar en algunos de los temas a desarrollar y el alto grado motivación siendo él asociado, el principal beneficiario por dicha acción. Ante lo cual ACACYC cubrió los gastos.

AYUDAS POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DE ASOCIADO.

OBJETIVO:

Contribuir ante necesidades económicas, gastos funerarios, presentadas por los Asociados(as).

Ayuda por fallecimiento	Cantidad de fallecidos por mes	Total monto económico
Enero	46	6,900.00
Febrero	72	10,800.00
Marzo	41	6,150.00
Abril	50	7,500.00
Mayo	53	7,821.36
Junio	59	8,850.00
Julio	39	5,850.00
Agosto	61	9000.00
Septiembre	37	5,550.00
Octubre	59	8,850.00
Noviembre	51	7,650.00
Diciembre	34	5,100.00
Total	1,160	90,021.36

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

REUNIONES SOSTENIDAS

Durante el presente año el Comité de Educación, realizó 63 reuniones con directivos y delegados a nivel nacional, así mismo se atendió el llamado a reuniones convocadas por el Consejo de Administración y la Gerencia General, todo esto con el fin de fortalecer la coordinación y el trabajo cooperativista.

LOGROS

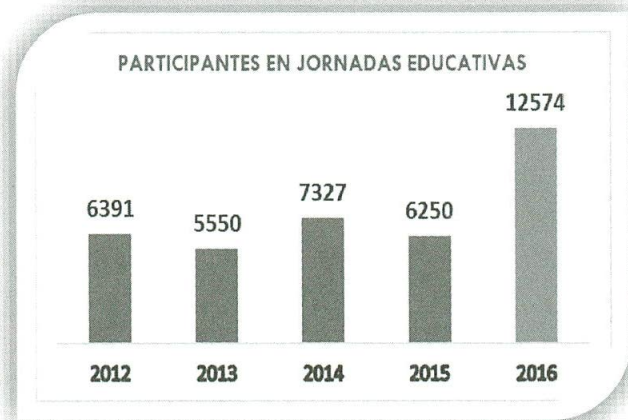
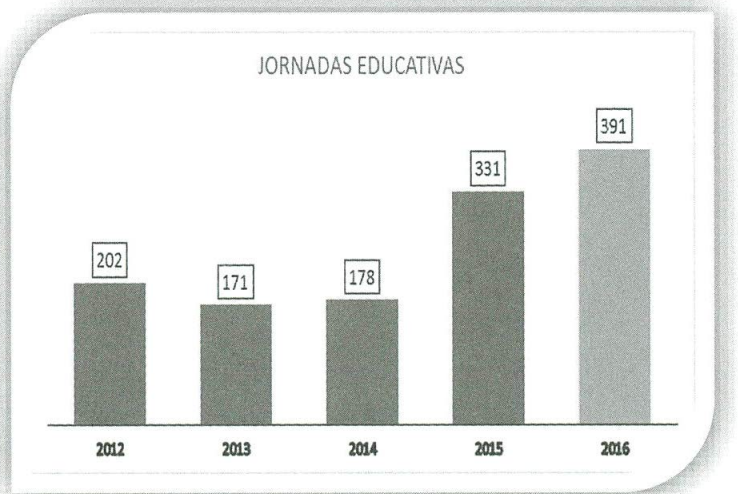
A continuación, destacamos los logros más significativos consientes de haber logrado acercar el mensaje cooperativista a una gran cantidad de asociados y asociadas dispersos en todo el país.

- Se superó el 100% de personas capacitadas según nuestras proyecciones.
- Se obtuvo el apoyo de las jefaturas y de las personas colaboradoras en la realización de los diferentes eventos formativos en aspectos cooperativistas.
- Se impartieron temas relacionados al cooperativismo a los asociados y asociadas de la Cooperativa asistentes a las jornadas realizadas.

JORNADAS EDUCATIVAS

Con fin de fomentar la educación cooperativista de acuerdo con lo estipulado en el artículo 73 de nuestros estatutos.

Al cierre del año 2016 se alcanzó un total de 391 jornadas educativas aumentando un 18% comparado al año anterior



PARTICIPANTES EN JORNADAS EDUCATIVAS

Es satisfactorio para este comité informales que para el cierre del periodo 2016 se logró la mayor participación en jornadas educativas de asociados y asociadas, actuales y potenciales incrementando el 101% comparado al periodo anterior contribuyendo al crecimiento de nuestra

membrecía y patrimonio logrando la afiliación de 49 asociados nuevos y 15 incrementos de aportación.

En dichas jornadas impartimos temas de mucha importancia para el desarrollo cooperativista tales como:

- Hablemos del Cooperativismo
- Valores Cooperativos
- Diferencia entre Bancos y Cooperativas
- Importancia del Ahorro
- Administración Efectiva del Dinero
- Presupuesto Familiar
- Estudio de los Estatutos
- El rol de los órganos de Dirección en la cooperativa
- Comunicación con enfoque cooperativista
- Como se calculan y que son los Dividendos
- Beneficios que brinda ACACYC-PNC
- El emprendedurismo Cooperativo
- Seguridad Financiera

PROYECCIONES 2017

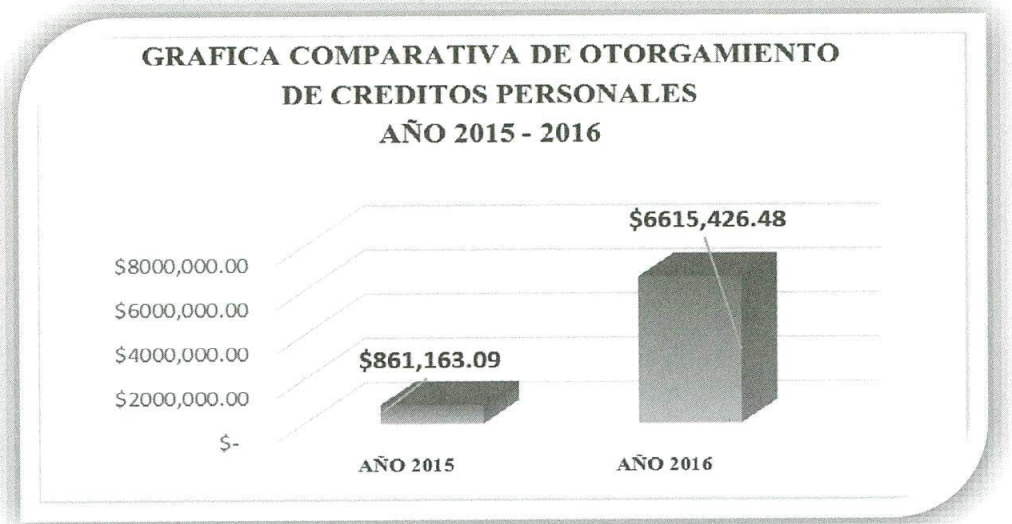
- Revisar y actualizar las temáticas a desarrollar en las Jornadas educativas.
- Superar las metas obtenidas en 2016 en cuanto a capacitaciones de asociados/as, órganos de dirección y los mismos miembros del comité de educación referente a cooperativismo.
- Diseñar nuevos temas sobre el quehacer cooperativo.
- Incluir a órganos de dirección y comités en la ejecución de las diferentes actividades a desarrollar durante el ejercicio 2017.
- Coordinar con el Departamento de Mercadeo para desarrollar actividades a fin de optimizar recursos.
- Trabajar coordinados con el departamento de créditos, con el objetivo de apertura de nuevos créditos en las jornadas educativas.
- Desarrollar actividades culturales y educativas de cooperativismo.
- Apoyar al consejo de administración en la realización de FOROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS departamentales.
- Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de proyectos que se implementen en beneficio de los asociados y asociadas.

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE CRÉDITOS

El comité de créditos forma parte de los tres comités de apoyo de ACACYC PNC, con las funciones de revisión y autorización de otorgamiento de créditos personales e hipotecarios que cumplan con las políticas crediticias de nuestra cooperativa, solventando a nuestros asociados y asociadas diferentes necesidades para su beneficio y de su grupo familiar.

Créditos Personales

Para el año 2016, el comité de créditos realizó la evaluación de 1,602 solicitudes de Préstamos Personales, de los cuales fueron aprobados y otorgados el 88.45% que equivale a \$6,615,426.48, por apegarse a las políticas crediticias vigentes, que fueron actualizadas para dar mayor apertura y beneficios a los asociados y asociadas.



Debido a la responsabilidad de resolver las solicitudes de préstamo, evitando el riesgo de incrementar la cartera de mora de la cooperativa desde el momento de la colocación de los créditos, fue necesario emitir resolución denegatoria sobre un 7.90% de las solicitudes recibidas, lo cual suma un total de \$714,982.42 que no se colocó, por identificar que las condiciones solicitadas ponían en riesgo el capital de la membrecía.

El otorgamiento de créditos personales en el año 2016 refleja un notable aumento en comparación con el año 2015, lo cual es grato para el Comité por haber cumplido con la función encargada y contribuir al acrecentamiento de soluciones para solventar las necesidades de nuestros asociados y asociadas.

Al analizar los principales destinos que presentaban los créditos que fueron aprobados, se logra identificar que la cooperativa, ha apoyado para suplir diversas finalidades que los asociados y asociadas presentaron, entre las cuales se encuentran:

- Compra de Vehículo

- Gastos de Educación
- Compra de Vivienda
- Compra de Terrenos
- Consolidación de Deudas
- Gastos Médicos (propios y/o de familiares)

Créditos Hipotecarios

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida, se ha dado continuidad a la línea de Crédito Hipotecario, con la cual se pretende satisfacer la necesidad de vivienda o mejorar las condiciones de las mismas, para lo cual éste Comité recibió y analizó un total de 378 solicitudes de créditos, de las cuales fueron aprobadas 373, presentando para el presente año una tasa de interés preferencial 0.79% mensual

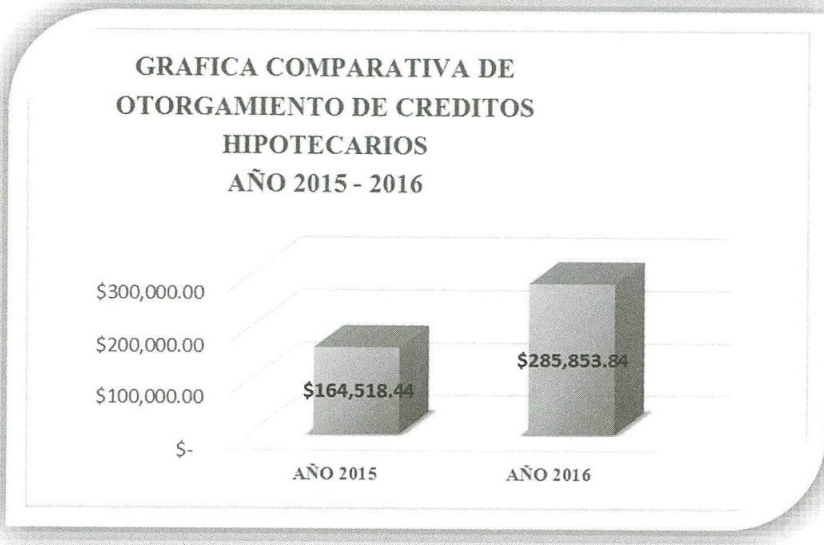
La cartera de créditos hipotecarios colocada durante el 2016 suma un total

de \$285,853.84 que poseen legítima garantía de hipoteca inscrita a favor de la Cooperativa, tal como lo establecen las políticas crediticias vigentes.

Así mismo, existieron 5 solicitudes de créditos denegadas por no apegarse a las políticas crediticias, por lo que se exponía a colocación de riesgo de un total solicitado de \$50,916.00, acción con la cual se evitó la inadecuada colocación del capital de la cooperativa.

Entre los destinos específicos de los créditos otorgados durante el año 2016, se encuentran los siguientes:

- Compra de terreno
- Compra de vivienda
- Construcción de vivienda
- Mejoramiento de vivienda



Como comité se puede destacar que en el año 2016 hubo un aumento de otorgamientos de créditos hipotecarios comparado con el año 2015, lo cual es satisfactorio por el incremento de autorizaciones, ya que de esa manera se contribuye con la estabilidad y seguridad personal y familiar de nuestros asociados.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO 2017

La planificación estratégica anual, de ACACYC-PNC, descrita en el presente plan, se sustenta en los planes específicos de los distintos Departamentos de la misma, con el propósito de integrar esfuerzos que permitan el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas; por otra parte, constituye el documento referencial que recopila de manera general al quehacer de la cooperativa.

La innovación de la planificación integrada, busca incidir en una nueva modalidad de trabajo inteligente, a fin de superar la actividad tradicional que permita a la empresa la obtención de resultados cuantitativos y cualitativos, en función de armonizar con la visión y misión de ACACYC-PNC de R.L.

Los objetivos y metas del trabajo para la gerencia, representan el compromiso institucional en aras de garantizar el crecimiento continuo de la cooperativa, con ese propósito cada meta experimentó un análisis técnico y la aplicación de una herramienta metodológica, que arroja datos proyectados con base a un índice histórico, que permite establecer metas sustantivas y alcanzables.

Finalmente se detallan en este documento de manera general, los planes de cada departamento y áreas de la cooperativa, lo cual permitirá a Gerencia General, focalizar y dirigir los procesos de supervisión y evaluación a las proyecciones programadas para el presente año.

Gerencia General

Objetivo General

Aplicar el planeamiento estratégico, a través del cumplimiento de metas que permitan obtener resultados a corto, mediano y largo plazo, identificando elementos y variables por controlar, con el fin de lograr una evolución favorable en los indicadores que repercuten de forma directa en los resultados positivos financieros de la cooperativa.

Metas

1. Dar seguimiento y subsanar las observaciones emitidas por auditoría interna.
2. Garantizar el cumplimiento de la supervisión de cuentas mayores a \$10,000.00 de cartera de créditos y captaciones de ahorro que estas cumplan con lo regulado en la ley de lavado de dinero y activos.

3. Gestionar el cumplimiento al 100% de la proyección de estados financieros, flujo de efectivo, y Gastos 2017.
4. Obtener un cierre de los excedentes antes de las reservas legales de \$2,950,652.29 Logrando excedentes después de las reservas legales y contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana de \$2,102,339.76 equivalente a un crecimiento del 11 % en relación con el cierre de excedentes después de la reserva del periodo contable 2016.
5. Incrementar la proporción de los recursos colocados en un 12% logrando un cierre general de cartera crediticia para el periodo 2017 de \$45,400,398.80 que representa un incremento de cartera nueva de \$4,907,913.60 con relación a los resultados obtenidos en el periodo 2016.
6. Reducción de los índices moratorios de cartera administrativa, para lograr un cierre general de 1% en cartera menor a 90 días, y el 2.7% en índice de cartera afectada mayor a 90 días.
7. Obtener un crecimiento de la membrecía entre ingresos y reingresos de 7793 correspondiente al 23% con relación al crecimiento 2016
8. Alcanzar un incremento en el patrimonio del 8% equivalente a un aumento de \$2,595,588.71 en relación con el cierre financiero del año 2016.
9. Incrementar el porcentaje que representan el total de las captaciones de los asociados en un 12% que equivale a \$952,513.10 con un cierre total de cartera de ahorros por \$8,920,660.58 con relación al periodo 2016
10. Expandir los servicios financieros a través de la apertura de nuevos puntos de servicio ubicados estratégicamente en Soyapango, La Paz y Morazán.
11. Lograr al cierre del año 2017, ventas a nivel de todas las despensas por \$2,615,628.51 considerando un aumento del 25% con respecto a las proyecciones según índices de estacionalidad realizando la distribución de ventas a las despensas.
12. Gestionar alianzas comerciales a través de la despensa con instituciones públicas o privadas, 4 como mínimo durante el año 2017.
13. Desarrollar proyectos orientados a promover la formación, emprendedurismo, productividad económica que permita mejorar la calidad de vida de los asociados y asociadas y su grupo familiar.
14. Incrementar en un 25% los resultados de cobro en la mora jurídica respecto a los últimos tres años, mediante la recuperación de \$132,579.01 dólares durante el año 2017.
15. Lograr una reducción de los gastos administrativos en un 5% con respecto al presupuesto general de gastos del periodo 2017.
16. Mantener al 100% niveles de seguridad informática lógica.

Auditoría Interna

Objetivo General:

Establecer los lineamientos generales que guiaran el proceso de las auditorías para el año 2017, enfocados en aquellas áreas que presentan mayor riesgo en sus procedimientos y que requieren una constante supervisión, a fin de emitir observaciones y recomendaciones encaminadas al logro de los objetivos institucionales.

Metas

1. Realizar evaluaciones operativas a todas las sucursales y/o despensas, verificando los controles establecidos para la administración y custodia del efectivo, aspectos de seguridad en agencias, así como también revisión de las demás operaciones activas y pasivas.
2. Realizar auditorías a las diferentes unidades de la cooperativa al menos una vez al mes y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos escritos establecidos.
3. Verificar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros de ACACYC PNC DE RL y dar seguimiento a las observaciones de informes anteriores de forma mensual.
4. Evaluar en cada una de las auditorias propuestas las exposiciones al riesgo referidas al gobierno corporativo, operaciones y sistemas de información de la organización.
5. Lograr en cada evaluación realizada oportunidades de mejora en los procesos críticos para optimizar los recursos utilizados.
6. Informar mensualmente sobre los hallazgos, recomendaciones y oportunidades de mejora en los procesos de intermediación financiera a los órganos de dirección y Gerencia General para la toma de decisiones.

Oficialía de cumplimiento

Objetivo General

Garantizar de manera oportuna la aplicación de mecanismos y normas diseñadas para la prevención, detección y reporte de actividades sospechosas que podrían estar relacionadas al Lavado de Dinero y vulnerar la sana actividad de la cooperativa.

Metas

1. Verificar el cumplimiento de los mecanismos de control aplicables a las transacciones en cuentas de ahorro, de acuerdo al cierre de 2016, en un promedio del 65% de transacciones realizadas.
2. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales exigidos en las cuentas pasivas nuevas a partir de 2017, en un 100% de su revisión, en cumplimiento del Manual de Prevención sobre Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento del Terrorismo.

3. Verificar las causales de las cancelaciones anticipadas de las líneas de créditos, de acuerdo a requisitos de ley en prevención de un posible lavado de dinero.
4. Aplicación del 100% de la matriz de riesgo, para medir el nivel de probabilidad de participación en actividades encaminadas al lavado de dinero en que se vea involucrado un asociado al momento de realizar transacciones en la cooperativa.
5. Desarrollar un programa de capacitación para todo el personal exigida por ley, y capacitaciones para las áreas específicas de acuerdo a su operatividad en prevención de lavado de dinero, en cumplimiento al Instructivo de la UIF y para actualizar información y evaluar el conocimiento y aplicación de los mecanismos de control del personal.
6. Realización de tres supervisiones al año a sucursales a nivel nacional, y supervisiones sorpresivas en las oficinas centrales, para evaluar el conocimiento en prevención de lavado de dinero.
7. Elaboración de un Manual de Prevención de lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, herramienta que detallará la aplicación de los mecanismos de control exigidos por ley, el cual debe darse visto bueno de Junta de Vigilancia y ser aprobado por Consejo de Administración.
8. Informar mensualmente la operatividad de la Unidad de Cumplimiento, como los resultados de las investigaciones realizadas, a Gerencia General y Órganos de Dirección.
9. Enviar informe mensual del 100% de las transacciones exigidas por ley, remitidos a la Unidad de Investigación Financiera (FGR), dentro del plazo establecido.
10. Remitir la respuesta de los requerimientos fiscales en la persecución del delito de lavado de dinero de las personas consultadas por UIF.
11. Enviar los ROS que deban ser remitidos con la documentación que respalde dicho reporte, en cumplimiento a la Ley de Lavado de Dinero.
12. Desarrollar una reunión ordinaria cada tres meses con el Comité de Cumplimiento, de acuerdo a la Ley contra Lavado de Dinero y realizar reuniones extraordinarias que sean necesarias en cuanto a la operatividad de la Unidad de Cumplimiento.

Defensoría disciplinaria

Objetivo General

Proporcionar un servicio profesional, comprometido y responsable en la aplicación de las normas vigentes, en la representación disciplinaria de los procesos en los que los asociados se encuentran siendo investigados.

Metas

1. Proporcionar una asesoría apegada a derecho de la consulta realizada por el asociado, en búsqueda de satisfacer su duda o conflicto legal que presente.

2. Establecer las políticas aplicables para los casos disciplinarios en los que se asignará la defensoría por parte de ACACYC-PNC.
3. Garantizar una defensa técnica preparada con el estudio completo del expediente y la aplicación de las leyes a fines, con el objeto de buscar el mejor resultado para nuestro representado.
4. Realizar la labor de representación en los procesos disciplinarios asignados, con el mayor compromiso y lucha de la justicia, considerando el principio de igualdad para cada caso.

Contabilidad

Objetivo General

Proporcionar a la administración información razonable, confiable y oportuna para la toma de decisiones, así como la elaboración y presentación de Estados Financieros con sus integraciones contables, cumpliendo con la normativa contable respectiva.

Metas

1. Elaboración y presentación de Estados Financieros a más tardar los primeros diez días hábiles del mes siguiente de forma razonable.
2. Garantizar el registro de las operaciones, conforme a las políticas, manuales de la cooperativa y la normativa fiscal aplicable, realización de arqueos a caja, préstamos, cajas, cajas chicas, en financieras y despensas.
3. Elaboración y presentación de declaraciones e informes tributarios antes de la fecha límite de vencimiento ante la Dirección General de Tesorería.
4. Gestionar con el departamento de informática la sistematización de los estados financieros, libros fiscales legales, registros de cajas chicas y otros procesos contables en financiera y despensa para que permitan minimizar el riesgo operativo.
5. Verificación de la liquidez para la operatividad diaria y monitoreo del flujo de caja.
6. Continuar con la depuración de observaciones históricas y evitar observaciones futuras verificando el fiel cumplimiento del control interno.
7. Mantener al día los libros legales, contables y administrativos de la cooperativa
8. Presentar propuesta para la optimización de recursos por medio de la realización de transferencias electrónicas en los traslados internos entre cuentas bancarias y pago de obligaciones a terceros.
9. Mantener en orden el archivo físico y a nivel de sistema la documentación contable.

Cobros

Objetivo General

Gestionar la recuperación de los recursos financieros otorgados en las diferentes líneas de créditos en situación de mora, de manera eficiente, eficaz y oportuna, mediante el cobro administrativo y de campo, con el propósito de reducir los índices moratorios.

Metas

1. Recuperar en el presente ejercicio, \$2,490,000.00 pagos en efectivo y \$2,212,00.00 refinanciamientos.
2. Obtener al cierre del presente ejercicio en el indicador de mora real el 1% o 0.90% al efectuarse saneamiento de cartera por incobrabilidad.
3. Lograr el indicador del 2.7 % respecto a la mora mayor a 90 días o 2.5% de efectuarse saneamiento de cartera por incobrabilidad.
4. Garantizar que los casos a proponer para saneamiento cumplan los requisitos de incobrabilidad; los cuales deberán ser justificados y documentados.
5. Garantizar la provisión de reserva, para el reconocimiento de cuentas incobrables y trabajar en la reducción de ésta.
6. Revisión oportuna de cartera, reportando los casos que se encuentren con incumplimiento a las políticas crediticias.
7. Dar a conocer, análisis de la cartera en mora, la tendencia de indicadores, las líneas de crédito que más impactan en la morosidad entre otros.

Créditos

Objetivo General

Incrementar la cartera crediticia, así como los ingresos a percibir por dicha cartera, dando cumplimiento a la normativa vigente para la colocación de créditos, de forma que ésta no represente un riesgo para la cooperativa, brindando un servicio de calidad a los asociados y asociadas.

Metas

1. Minimizar la cantidad de observaciones obtenidas en la labor de otorgamiento de créditos.
2. Generar un aumento en la colocación real de \$11,218,954.80 con la finalidad de obtener un cierre de cartera acumulada de \$21,771,794.47 proyectando un aumento en el cierre de cartera crediticia respecto al periodo 2016 del 4.11% equivalente a \$859,669.28 generando un ingreso en concepto de intereses por cartera de \$4,873,865.31
3. Aumentar el grado de satisfacción de los asociados referente a la atención brindada por el recurso humano del Departamento de Créditos,
4. Ejecutar el correcto control por medio de reportería periódica sobre la activación de Órdenes de descuento de los créditos otorgados en el transcurso del año por el Departamento de Créditos.

5. Realizar el resguardo oportuno de documentos generados en el año 2017 y disminuir la mora de resguardo de documentos de años previos, considerando efectuar el traslado de dicha área de forma separada al Departamento de créditos.

Operaciones

Objetivo General

Incrementar el patrimonio y cuentas pasivas, a través de la captación de aportaciones y las diferentes modalidades de cuentas de ahorro, mediante el eficiente y eficaz desempeño para la custodia y manejo de valores, así como la mejora continua en la atención de calidad.

Metas

1. Incrementar un total de 1079 afiliaciones de asociados al cierre del año 2017.
2. Lograr un incremento de 9% que equivale a \$2,048,746.02 en aportaciones, obteniendo al cierre del año anterior un acumulado de \$24,289,126.91.
3. Aumentar en aperturas de cuentas pasivas y depósitos a plazo un monto \$340,573.80 contribuyente con un 3.82% del crecimiento general anual acumulado de 8,920,660.58
4. Coordinar 5 capacitaciones al personal, para obtener mejoras en procedimientos, controles y realizar evaluaciones semestrales para medir el nivel de conocimiento en los servicios brindados.
5. Realizar encuestas trimestrales (4 anuales) para medir la calidad de atención brindada.
6. Requerir el 10% de provisión mensual en base a la captación, como reserva con el fin de tener disponibilidad para cubrir egresos de cuentas pasivas.

Negocios y sucursales

Objetivo General

Contribuir al crecimiento financiero de la Cooperativa, mediante el cumplimiento de metas en los diferentes portafolios de productos de las Sucursales, Puntos Exprés y Despensas, así también gestionar y promover negocios que beneficien a la Cooperativa.

Metas

1. Obtener al 31 de diciembre de 2017, un total de incremento de cartera real de \$15,023,804.09 obteniendo un cierre de cartera general proyectada de \$23,628,604.33 que representa un incremento del 8.13% respecto al cierre del año 2016 equivalente a \$1,776,646.48 entre Sucursales y Cajas Exprés, alcanzando un total proyectado de \$2,883,810.34 en intereses percibidos por cartera general.

2. Aumentar las aperturas de cuentas Pasivas y depósitos a Plazo por un monto de \$629,185.92 contribuyente con un 7% del crecimiento general anual de \$8,920,660.58.
3. Obtener al 31 de diciembre de 2017, un total de 4,507 afiliaciones de asociados en Sucursales y Cajas Exprés.
4. Gestionar la apertura de nuevos puntos exprés, situados en el departamento Morazán, La Paz y Soyapango.
5. Presentar en el mes de mayo 2017, proyecto para la adquisición de bien inmueble para centro de esparcimiento para nuestros asociados y sus familiares.
6. Presentar en el mes de junio de 2017, proyecto para la adquisición de bien inmueble para el funcionamiento de las operaciones financieras en el departamento de San Vicente.
7. Presentar trimestralmente a despesa, propuesta de alianzas estratégicas con dos instituciones que permitan la venta de los productos de despesa.

Despesa

Objetivo General

Desarrollar estrategias de mercado adecuados enfocadas a la atención de calidad, al crecimiento económico y satisfacción al cliente, mediante la oferta de producto de calidad y primera necesidad.

Metas

1. Lograr al cierre del año 2017 ventas a nivel de todas las despensas por \$2,615,628.51 considerando un aumento del 25% con respecto a las proyecciones según índices de estacionalidad realizando la distribución de ventas a las despensas de la siguiente manera.

	CENTRAL	SA	SONSONATE	SAN MIGUEL	TRANSITO	SANTA ANA	
	Ventas Mensuales	Ventas Mensuales	Ventas Mensuales	Ventas Mensuales	Ventas Mensuales	Ventas Mensuales	
	\$44,276.86	\$29,192.01	\$10,012.68	\$36,164.09	\$16,103.81	\$19,607.29	
	\$37,700.37	\$31,238.86	\$9,532.34	\$38,288.79	\$12,973.31	\$17,223.34	
	\$44,150.06	\$28,141.06	\$11,882.80	\$34,928.25	\$15,547.98	\$17,819.88	
	\$38,919.33	\$29,951.92	\$10,067.85	\$39,922.31	\$15,344.66	\$21,473.07	
	\$68,576.10	\$29,941.49	\$14,126.91	\$42,328.82	\$12,235.20	\$20,106.42	
	\$40,507.84	\$31,472.31	\$13,320.87	\$42,715.90	\$15,560.64	\$21,919.19	
	\$37,960.62	\$28,243.73	\$10,663.36	\$37,183.10	\$12,933.63	\$19,197.50	
	\$31,501.09	\$28,327.20	\$13,458.68	\$38,561.39	\$13,310.74	\$20,861.43	
	\$38,713.20	\$29,408.85	\$11,498.27	\$38,808.13	\$14,906.46	\$23,571.98	
	\$39,499.61	\$31,461.31	\$13,048.68	\$40,671.15	\$14,358.41	\$25,190.64	
	\$87,870.10	\$38,141.60	\$15,590.64	\$38,765.38	\$20,075.56	\$31,263.39	
	\$117,606.99	\$38,911.70	\$17,558.31	\$49,136.67	\$21,754.81	\$39,213.93	
PROYECCION 2017 SEGUN INDICE	\$627,282.16	\$374,432.04	\$150,761.38	\$477,473.97	\$185,105.19	\$277,448.06	\$2092,502.81
META ANUAL CON EL 25%	\$784,102.70	\$468,040.06	\$188,451.73	\$596,842.46	\$231,381.49	\$346,810.08	\$2615,628.51
AUMENTO CON EL 25%	\$156,820.54	\$93,608.01	\$37,690.35	\$119,368.49	\$46,276.30	\$69,362.02	\$523,125.70

2. Controlar de manera eficiente los procesos administrativos que permitirán un adecuado manejo de inventario, y mejores resultados financieros.
3. Promocionar a las despensas a nivel interno y externo a través de promociones en coordinación con el departamento de créditos, operaciones y mercadeo enfocados al aumento de los clientes nuevos y mejoramientos de ventas.

4. Implementar los Pronósticos de ventas, estableciendo mínimos y máximo de productos en sala, para realizar compras de acuerdo a la demanda presentada.

Mercadeo

Objetivo General

Desarrollar estrategias orientadas a mejorar la promoción, comercialización y posicionamiento de la marca; a través de la participación activa en la creación de espacios formativos y educativos generando impacto en nuestros asociados, asociadas y su grupo familiar a nivel nacional.

Metas

1. Lograr una afiliación territorial anual de 2,207 asociados a nivel nacional.
2. Lograr 1,128 incrementos de aportación durante el periodo 2017.
3. Diseñar catálogos, hojas volantes y spot donde puedan destacar las ofertas y promociones de la cooperativa en todos los medios posibles.
4. Fortalecer canales de comunicación externa, de manera que todos los asociados puedan acceder a toda la información emitida por la cooperativa.
5. Realizar 14 ferias cooperativistas durante el año 2017.
6. Realizar 5 promociones orientadas a la captación de fondos a través de la apertura y renovación de las diferentes cuentas de ahorro.
7. Realizar 6 eventos familiares en Despensas ACACYC a nivel nacional.
8. Crear un centro de formación, desarrollo y emprendedurismo para capacitar a los asociados, asociadas y su grupo familiar a partir del mes de enero 2017
9. Realizar la gestión de convenios con otras instituciones a fin de expandir la oferta de beneficios hacia los asociados y asociadas.

Jurídico

Objetivo General

Atender de manera oportuna, eficaz, eficiente y confiable, las acciones legales y extrajudiciales que la Cooperativa, deba implementar para la recuperación de la mora jurídica; asimismo, proveer asesoría legal en las actividades generales de la Cooperativa.

Metas

1. Incrementar en un veintidós por ciento los resultados de recuperación en la mora jurídica respecto de los últimos tres años, mediante la recuperación de \$160,750.67 dólares durante el año 2017.

2. Atender con eficiencia y profesionalismo el cien por ciento de los requerimientos legales que se realicen al Departamento Jurídico en cuanto a opiniones, asesorías, documentos contractuales y actos de representación judicial o extrajudicial.
3. Realizar en un cien por ciento la auténtica notarial de todos los Contratos de Crédito que se otorguen durante el año 2017, procurando que los mismos se adapten a las exigencias legales.
4. Garantizar seguridad jurídica a la Cooperativa en la Inscripción oportuna del cien por ciento de las hipotecas que se otorguen durante el periodo 2017.
5. Realizar de forma objetiva la revisión de Control de Calidad en el veinte por ciento de los créditos otorgados durante el periodo 2017

Administrativo

Objetivo General

Administrar adecuadamente el talento humano y recursos materiales de la Cooperativa, garantizando el uso racional, eficiente y eficaz de los mismos.

Metas

1. Ejercer el presupuesto asignado a cada uno de los departamentos con criterios de racionalidad y austeridad y velar por el cumplimiento de contratos de todos los bienes.
2. Organizar, planificar y gestionar de los diferentes eventos del personal de la Cooperativa
3. Garantizar que el personal a aplicar a una plaza en específica cumpla con el perfil requerido para el puesto al que aplica
4. Atender de forma oportuna y eficiente la reparación de daños y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, agua potable, albañilería, etc., de las sucursales y oficinas
5. Adquirir, almacenar y suministrar oportunamente los materiales, mobiliario, equipo y artículos en general, necesarios para el funcionamiento de la Cooperativa
6. Evaluar y actualizar los Manuales, así como también trabajar conjuntamente con los diferentes jefes los planes de capacitación y adiestramiento del personal a su cargo.
7. Monitorear las instalaciones, controlando el ingreso de personas, proveedores, visitas, y vehículos como así también toda actividad que pueda significar un riesgo a las personas, instalaciones, materiales, etc.

Informática

Objetivo General

Proporcionar una infraestructura informática, confiable, oportuna y segura, que permita a los usuarios brindar un servicio de calidad a los asociados y asociadas.

Metas

1. Mantener al 100% niveles de seguridad informática lógica.
2. Implementar redundancia y recuperación de desastres en servidores críticos de la Cooperativa.
3. Dar mantenimiento al 100% de servidores.
4. Renovación de planta telefónica y su infraestructura.
5. Atender el 100% requerimientos informáticos de parte de los diferentes departamentos.
6. Finalizar implementación de Data Warehouse financiero para la Cooperativa
7. Reducir en un 50% tiempos de espera en los procesos del sistema
8. Aplicar técnicas de administración de base datos, basadas en prácticas estandarizadas

PRESUPUESTO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GASTOS OPERACIÓN / ADMINISTRACION	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 228,009.23	\$ 2736,110.70
ASAMBLEA GENERAL ASOCIADOS	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 7,871.20	\$ 94,454.40
COSTOS INTERMEDIACION	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 64,682.04	\$ 776,184.48
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 56,028.02	\$ 672,336.24
CERTIFICADOS NAVIÑENOS PARA ASOCIADOS	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 41,666.67	\$ 500,000.04
TOTAL PRESUPUESTO 2017													\$ 4779,085.86



21
Años
1996 - 2017
Con Visión de Futuro